



Inspección reglamentaria de instalaciones contra incendios

Inspección de equipos a presión e instalaciones

Descripción

La inspección de instalaciones contra incendios en establecimientos industriales tiene como objetivo principal asegurar su correcto funcionamiento en caso de que sean necesarias. Debido precisamente a que puede que no sean utilizadas nunca y a que cualquier fallo en las mismas supone un serio peligro para la seguridad e integridad de personas y bienes, es fundamental revisarlas periódicamente para garantizar su eficacia.

Legislación

Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Contra Incendios en Establecimientos Industriales.

Tipos de inspección

- Inspección periódica.

Inspecciones

- Cada 2 años: establecimientos con riesgo intrínseco de incendios alto.
- Cada 3 años: establecimientos con riesgo intrínseco de incendios medio.
- Cada 5 años: establecimientos con riesgo intrínseco de incendios bajo.

Instalaciones de protección contra incendios

Descripción

Evaluación de la conformidad con las normas que establecen y definen las condiciones que deben cumplir los aparatos, equipos y sistemas empleados en la protección contra incendios, así como su instalación y mantenimiento.

Legislación

Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

Tipos de inspección

- | | |
|---|---|
| ● Sistema Automático y Manual de Detección y Alarma: cada 10 años | ● Sistema Automático de Extinción por Espuma física: cada 10 años |
| ● Sistema de abastecimiento de agua: cada 10 años | ● Sistema Automático de Extinción por Polvo: cada 10 años |
| ● Sistema de hidrantes: cada 10 años | ● Sistema Automático de Extinción por Agentes extintores gaseosos: cada 10 años |
| ● Extintores: cada 10 años | ● Sistema Automático de Extinción por Aerosoles condensados: cada 10 años |
| ● Sistema de Bocas de Incendio Equipadas (BIE's): cada 10 años | ● Sistema para el Control de Humos y de Calor: cada 10 años |
| ● Sistema de columna seca: cada 10 años | ● Mantas Ignífugas: cada 10 años |
| ● Sistema Automático de Extinción por Rociadores automáticos y Agua Pulverizada: cada 10 años | ● Alumbrado de emergencia: cada 10 años |
| ● Sistema Automático de Extinción por Agua Nebulizada: cada 10 años | |

Quiénes somos

Apave es un grupo internacional especializado en el control de riesgos técnicos medioambientales, humanos y digitales.

Nuestra actividad consiste en permitir a nuestros clientes ejercer la suya con total seguridad

Ayudamos a nuestros clientes en la gestión de los riesgos derivados de su actividad, con el fin de mejorar la seguridad de las personas y los bienes, protegiendo el medio ambiente y optimizando el rendimiento de sus instalaciones. Detectamos los puntos críticos, evaluamos su impacto y proponemos medidas concretas para minimizarlos. Nuestros equipos trabajan estrechamente con el cliente para ayudarle a tomar mejores decisiones y obtener resultados más seguros.

Contamos con 1400 empleados en España y Portugal y 18000 en todo el mundo, 30 delegaciones en la península ibérica e islas y presencia internacional en cerca de 60 países.

5 actividades complementarias

Inspección y END

Comprobamos la seguridad de tus instalaciones y productos y la conformidad reglamentaria o técnica de establecimientos industriales, edificios, equipos, infraestructuras y procesos.

Ensayos y mediciones

Analizamos tu situación mediante muestreos, mediciones, pruebas y ensayos.

Certificación y auditoría

Garantizamos la calidad de los procesos con auditorías e implantación de sistemas de gestión. Certificamos tus productos y las competencias de tu personal.

Consultoría y asesoría técnica

Te asesoramos para mejorar la salud y la seguridad de las personas y los bienes, garantizar la seguridad procesos y obras, preservar el medio ambiente, ayudarte a lograr tus objetivos de sostenibilidad y optimizar el rendimiento y mantenimiento de tus instalaciones, equipos y patrimonio inmobiliario.

Formación

Formamos a tu personal y desarrollamos las competencias técnicas necesarias para tus actividades, con un enfoque personalizado.

“ **Socio de confianza para un mundo más seguro y sostenible, al servicio de un progreso compartido** ”

Contacto

Apave Spain
C/ Cronos, 20 – 28027 Madrid
Tel.: +34 918 373 983

seguridad.industrial@es.apave.com

spain.apave.com

 apave

